INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO

La convocatoria pública de 26 de octubre de 2026, de seis becas individuales de formación práctica sobre comunicación institucional, establece que las solicitudes para participar en el proceso selectivo deberán presentarse por vía electrónica, a través de la página web del Congreso de los Diputados: **https://congreso.convoca.online/**

1. Acceso al formulario de inscripción

Para acceder al formulario electrónico, deberá identificarse mediante:

- Certificado electrónico, o
- DNI electrónico.

Una vez dentro del formulario, deberá cumplimentar todos los apartados obligatorios.

2. Datos personales

En este apartado:

- Los campos DNI y Nombre aparecerán cumplimentados con los datos que constan en el certificado electrónico utilizado para la identificación.
- Deberá cumplimentar el resto de los datos personales que solicite el formulario.

3. Dirección postal

Deberá indicar su dirección postal a efectos de notificaciones.

4. Datos de contacto

Deberá proporcionar:

- Una dirección de correo electrónico.
- Al menos un número de teléfono de contacto.

Compruebe que los datos facilitados son correctos, ya que serán los utilizados para las comunicaciones que, en su caso, procedan durante el proceso selectivo.

5. Turno

En el campo **«Turno»**, deberá seleccionar la opción que corresponda a la modalidad por la que desea participar:

Modalidad de participación	**Opción que debe seleccionar**
Turno general	Libre
Turno de discapacidad	Libre Discapacidad

6. Datos de discapacidad

Este apartado deberá cumplimentarse únicamente si desea participar por el turno de discapacidad.

- Grado: deberá indicar 33 %, sin necesidad de consignar el porcentaje concreto (basta con indicar el mínimo del 33% exigido para participar por el turno de discapacidad).
- Reserva: En caso de acogerse al turno de discapacidad, debe seleccionarse la opción:
 - Sí, general = si ha optado por turno de discapacidad.

Deberá aportarse el certificado acreditativo del reconocimiento de la discapacidad.

7. Requisitos

Para participar en el proceso selectivo se aportará la siguiente documentación:

- **Solicitud de participación**
 El Modelo de solicitud de becas de Comunicación Institucional del Anexo I se adjuntará debidamente cumplimentado y firmado.

- **Nacionalidad**
 Se adjuntará una copia del documento nacional de identidad, por ambas caras, o de su pasaporte.

- **Titulación de acceso a la beca**
 Para acreditar la titulación requerida se adjuntará copia del título o títulos universitarios oficiales por ambas caras, o de otro documento de los admitidos en las bases de la convocatoria.

- **Dominio del español**
 Los candidatos cuya lengua materna sea distinta del castellano adjuntarán una copia de la titulación oficial que acredite un nivel de español igual o superior a C1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

- **Relación de méritos**
 El formulario de relación de méritos alegados en el Anexo II se adjuntará debidamente cumplimentado y firmado.

- **Acreditación de méritos**
 Los documentos acreditativos de los méritos alegados en el Anexo II se adjuntarán en el apartado habilitado para cada mérito.

Todos los documentos se presentarán en alguno de los siguientes formatos: **.**bmp, .jpg, .pdf o .png, con un tamaño máximo de 10 MB por archivo.

8. Finalización y justificante de la presentación

Una vez cumplimentados todos los campos, adjuntada la documentación requerida y aceptadas las condiciones, recibirá un correo electrónico de confirmación del registro de la solicitud. El correo incluirá un enlace de acceso a la plataforma desde el que podrá descargar el justificante de la presentación.

Si no dispone de ninguno de los medios de acreditación previstos en la plataforma, podrá inscribirse enviando un correo electrónico a:
becas.comunicacion@congreso.es.

Deberá adjuntar:

- Los anexos I y II, debidamente cumplimentado y firmado.
- La documentación que acredite los requisitos y méritos alegados.

Los documentos deberán enviarse digitalizados y formalmente numerados en el apartado correspondiente de la solicitud, siguiendo la disposición del Anexo II. Para ello, se indicará en los documentos que se adjunten el número del mérito a que se refiera en el formulario (p.e.: A.1., A.2., A.3., etc.).

Si tiene algún problema durante el proceso de inscripción, puede escribir a: becas.comunicacion@congreso.es.